

Minas, 30 de marzo de 2017.

RESOLUCION N° 028/2017.

VISTO: el informe final de la Comisión Investigadora que trató el tema “Detalles de la gestión de la Administración del Sr. ex Intendente Alfredo Villalba”.

CONSIDERANDO: que analizada la gestión de gobierno cumplida por el ex Intendente Departamental Alfredo Villalba, surgen irregularidades a nivel de gestión.

La Junta Departamental de Lavalleja, R E S U E L V E:

- 1- El pasaje de todos los antecedentes a la justicia penal competente, cometiéndose al Asesor Letrado.
- 2- Adjuntar a dichos antecedentes el Acta N° 775 de fecha 8 de abril de 2015, correspondiente a la comparecencia del Sr. Alfredo Villalba en esta Junta Departamental.
- 3- Autorizar a la Comisión Investigadora a seguir trabajando a efectos de agregar información que sea útil, que va a estar llegando próximamente a la Comisión.

Andrea Aviaga  
Presidente

Graciela Umpiérrez Bolis  
Prosecretario